

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL RAAL
CELEBRADO EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.**

=====

En El Raal (Murcia) a veintiuno de octubre de dos mil trece, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, en el salón de sesiones del Centro Integral sito en Vda. de los Simones, 4, se reúne el pleno de la Junta Municipal del Raal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Mariano González Nicolás, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones que la ley le otorga.

Asisten los siguientes vocales:

D. Mariano González Nicolás
D. Juan Luis Soto Burillo
D. Francisco Lucas Ayala
D. Jose Ramón Manzanera Marco
D. Mariano Barba Alburquerque
D. Ramón Andrés Abellán
D^a. Eva M^a. Alegría Manzanera
D^a. Josefa Lidón Abellán (Ausencia justificada)
D^a. Rosa M^a. Sánchez Cánovas (Ausencia justificada)

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, agradeciendo la asistencia de los alcaldes pedáneos de San Pío X, Espinardo y Cobatillas, así como a los vecinos asistentes, preguntando si alguien va a tomar la palabra en ruegos y preguntas, no tomándola ningún asistente.

1.- Aprobación del acta del pleno ordinario de fecha 17/06/2013.

El acta es aprobada por unanimidad.

2.- Aprobación de punto quinto incluido por unanimidad en el pleno de fecha 29/04/2013, omitido del acta por error material: "Ratificación de modificación de circulación de vehículos en Vda. de los Herreras. (Petición aprobada en pleno de fecha 29/10/2012)"

El punto es aprobado por unanimidad.

3.- Apoyo de la Junta Municipal por parte de los grupos políticos al escrito de solicitud de resolución favorable, para la permanencia de la industria destinada a almacén agrícola y centro de manipulado de productos hortofrutícolas Hijos de Manuel Lucas, SL

El Sr. Presidente presenta al pleno el escrito de solicitud de apoyo de la Junta Municipal para la resolución favorable de la permanencia de la industria destinada a almacén agrícola y centro de manipulado de productos hortofrutícolas Hijos de Manuel Lucas, SL.

Se aprueba por unanimidad el apoyo por parte de la Junta Municipal, siempre que se cumpla con toda la normativa vigente. (Medio-ambiental, laboral, urbanística, etc.)

4.- Informe de gestiones.

El Sr. Presidente informa:

- Sobre escrito al Concejal de Deportes por el tema del campo de fútbol, estando a la espera de su contestación.
- También sobre escrito solicitando un pabellón de Deportes. Le han comunicado que por parte de la Concejalía lo van a meter en los presupuestos del año que viene.

- Comenta sobre el colegio nuevo que en principio se inaugurará en Navidad. Indica que se está viendo qué se va a hacer con el viejo, estando en estudio con la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Murcia la instalación de un puesto de Guardia Civil y Policía Local en las aulas de parvulitos. Asimismo, se está viendo la ubicación de la sala de estudio detrás del comedor al lado de los vestuarios, indicando que en principio los gastos de acondicionamiento serían a cargo de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma.
- Informa que se han realizado doscientos metros de cimbrado en la Orilla del Azarbe por un importe de 60.000,00 € y se va a crear otra partida para otro proyecto de 60.000,00 €
- Se ha realizado petición a la Concejalía de Medio Ambiente para la colocación de aparatos de gerontogimnasia en el ajrdín de nueva creación Mujer de la Perola.
- El Sr. Presidente informa que se va a instar a la Concejalía de Deportes para sugerirle que haya una asociación para cederle el campo. D. Francisco Lucas comenta que podría haber una representación de los grupos políticos para controlar la gestión realizada, contestando el Sr. Presidente que por parte del equipo de gobierno no hay ningún inconveniente. Sobre este tema, D. Juan Luis Soto comenta que se podría crear una asociación, ofreciéndole su colaboración a D. Jose Ramón Manzanera para la creación de la misma y haciendo también una propuesta a la Concejalía de Deportes para la gestión y buen funcionamiento del campo de fútbol.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, del día veintiuno de octubre de dos mil trece, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.